

Santiago, 20 de noviembre de 2023

HECHO ESENCIAL 07/23**FALABELLA S.A.****INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES 582**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “**CMF**”), debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente al mercado en general y a la CMF en calidad de **HECHO ESENCIAL** relativo a Falabella S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”), con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a ella, sus negocios y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento:

Con fecha de hoy, Falabella y su filial Plaza S.A. (en adelante, “**Plaza**”), han suscrito un memorándum de entendimiento (en adelante, el “**MdE**”), cuya finalidad es que ambas partes desarrollen los análisis pertinentes, y procedan a negociar de buena fe, un acuerdo marco (en adelante, el “**Acuerdo Marco**”) en el que se regularán los términos y condiciones y estructura de una eventual transacción consistente en la integración en Plaza de activos inmobiliarios ubicados en Perú (en adelante, los “**Activos**”), de propiedad de Falabella Perú S.A.A. (en adelante, “**Falabella Perú**”) y sus filiales, que las partes acuerden incluir en la potencial consolidación en Plaza (los que en todo caso deberán al menos incluir centros comerciales tipo mall y *Power Centers*).

Falabella Perú es también filial de la Sociedad y entre sus filiales se incluyen a su vez actualmente las sociedades peruanas Mall Plaza Perú S.A. y Open Plaza S.A.

La forma de financiamiento de la operación será negociada entre las partes y fijada en el Acuerdo Marco.

La suscripción del MdE fue autorizada por el directorio de la Sociedad en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 2023, y contempla un proceso de análisis, negociación y valorización que podría totalizar hasta 120 días.

Los efectos financieros que la operación generaría para la Sociedad no podrán ser determinados mientras no se conozca su monto y no se establezca su estructura de financiamiento.

Gaston Bottazzini (20 nov., 2023 19:36 GMT-3)

Gaston Bottazzini
Gerente General
Falabella S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica de Chile
Banco de Chile / Representantes de los Tenedores de Bonos
Banco Santander / Representantes de los Tenedores de Bonos